



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2017-00558-00 – BANCO DE BOGOTA S.A – JHON WILLIAM ARDILA SARMIENTO**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander*  
*Juzgado Primero Civil Municipal*  
*Arauca - Arauca*

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2018-00319-00 – BANCO DE BOGOTA S.A – JOSE ANTONIO ROMERO ROJAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2019-00220-00 – WILLIAM BESTENE HERRERA – YELITHZA ELVIRA MIJARES BENAVIDES**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2020-00074-00 – BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A – DIMAR BARRERA HERREÑO**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander*  
*Juzgado Primero Civil Municipal*  
*Arauca - Arauca*

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2020-00171-00 – IDEAR – CAMILO ENRIQUE BERNAL HOYOS Y OTRO**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander*  
*Juzgado Primero Civil Municipal*  
*Arauca - Arauca*

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO GARANTIA REAL No. 2020-00172-00 – IDEAR – BRAIXIS JAKELINE TOLOZA DIAZ**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

EJECUTIVO No. 2021-00099-00 – IDEAR – ISMARI HERNANDEZ SINISTERRA Y BONIFACIO MARTINEZ CORDOBA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2022-00057-00 – AECSA S.A – JOSE ANTONIO UNDA COLINA**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2022-00545-00 – CARLOS JESUS PEREZ SOTO – PEDRO JESUS ORJUELA GOMEZ**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2022-00633-00 – BANCO DAVIVIENDA S.A – ENIS MILENA DIAZ HIDALGO

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2023-00090-00 – BANCO DE BOGOTA S.A – HEDHIN JAHIR SOCHA RINCON**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2023-00098-00 – BANCO DE BOGOTA S.A – JESUS ARGENIS LOPEZ HIDALGO**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander*  
*Juzgado Primero Civil Municipal*  
*Arauca - Arauca*

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO SINGULAR No. 2023-00625-00 – NEDA MARINA GOMEZ RODRIGUEZ – JESUS DAVID PARALES SALINAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander*  
*Juzgado Primero Civil Municipal*  
*Arauca - Arauca*

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO GARANTIA REAL No. 2018-00340-00 – IDEAR – NINI JOHANNA PATARROYO MONTENEGRO**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2019-00208-00 – BANCO DE BOGOTA S.A – JOSE FERNANDO MORENO SOSSA**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2021-00375-00 – REINEL ONOFRE VEGA MOJICA – EUDES YESID EREGUA JIMENEZ**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Juzgado Primero Civil Municipal  
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

**EJECUTIVO No. 2023-00780-00 – MI BANCO S.A ANTES BANCOMPARTIR S.A – LISANDRO CAMACHO GARCIA**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

**FIJACION EN LISTA DE TRASLADO (RECURSO DE REPOSICION Art. 319 C. G. P.)**

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

EJECUTIVO No. 2017- 00669-00

BANCO DE BOGOTA

JAIRO ALONSO CANTOR

PROCESO:

EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE:

BANCO DE BOGOTA S.A

APODERADO DEMANDANTE:

DIANA MARIA CASTAÑEDA

DEMANDADO:

JAIRO ALONSO CANTOR FLOREZ

CLASE DE TRASLADO

RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION  
INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE  
(Artículo 319 del C.G.P.)  
Fecha 24/11/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)**, a las ocho de mañana.

El Secretario,

**CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA**

Desfijado el presente traslado, **hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)** a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

**CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA**

A partir del día siguiente hábil al traslado (**29/04/2024**), el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, vence el 02 de mayo de 2024, a las seis de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

El secretario,

**CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

**FIJACION EN LISTA DE TRASLADO (RECURSO DE REPOSICION Art. 319 C. G. P.)**

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

EJECUTIVO No. 2023- 00959-00

CARLOS DIEGO ANDRADE RAMIREZ

DANIEL ALFONSO LINARES  
BEATRIZ CAROLINA GUERRERO

PROCESO:

DEMANDANTE:

APODERADO DEMANDANTE:

DEMANDADO:

EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

CARLOS DIEGO ANDRADE RAMIREZ

MARBELL YOLIMA MENDOZA

DANIEL ALFONSO LINARES

BEATRIZ CAROLINA GUERRERO

CLASE DE TRASLADO

RECURSO DE REPOSICION  
INTERPUESTO POR EL DEMANDADO  
(Artículo 319 del C.G.P.)  
Fecha 02/11/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)**, a las ocho de mañana.

El Secretario,

**CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA**

Desfijado el presente traslado, **hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)** a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

**CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA**

A partir del día siguiente hábil al traslado (**29/04/2024**), el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, vence el 02 de mayo de 2024, a las seis de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

El secretario,

**CARLOS ALBERTO SICULABA AMA**